

Breve mención sobre la violación de Derechos Humanos en medio de la confrontación armada en la frontera sur de Colombia

Andrés Gómez López¹

El dominio territorial por parte de actores armados ilegales (y legales que realizan prácticas ilegales) ha generado en el departamento de Nariño, fronterizo con Ecuador, violaciones a los derechos humanos a los habitantes como el desplazamiento forzado y el reclutamiento no voluntario de niños y adultos a los ejércitos ilegales.

Durante la travesía que realizamos en agosto de 2010 con mi compañero de viaje, con ocasión de la investigación sobre políticas de seguridad en Ecuador y Colombia, por la carretera que conduce de la capital del departamento de Nariño al municipio costero de Tumaco, nos causó gran impresión el número de retenes policiales y militares, rodeados por sacos de tierra pintados de verde dispuestos como trincheras y reductores de velocidad, muchos de ellos en pleno casco urbano del municipio o corregimiento por el que pasábamos.

La alta presencia de fuerzas armadas como estrategia de la política de seguridad democrática implementada en Colombia por el gobierno del ex presidente Álvaro Uribe, estuvo acompañada por la desmovilización de los grupos paramilitares a nivel nacional, y se experimentó en el departamento de Nariño mediante la entrega de armas del bloque "Libertadores del Sur" en julio de 2005.

No obstante, hay indicios de que la desmovilización del bloque paramilitar no se tradujo en una disminución de la violencia como impacto positivo en el departamento, y continuó la dinámica de disputa de territorios en función del negocio del narcotráfico, por parte de actores irregulares como las denominadas bandas criminales emergentes, las guerrillas y las alianzas con sectores de la fuerza pública asignadas a la región.

A pesar de que el discurso -en su momento- de los comandantes de este bloque paramilitar justificaba su presencia en este departamento por la protección de los habitantes y políticos de la región de los excesos de la guerrilla -discurso generalizado en la justificación de estos grupos- ahora se ha venido comprendiendo que dicho grupo entró a Nariño para disputar importantes áreas en torno a la economía del narcotráfico. Dichas áreas están comprendidas en la llanura del Pacífico Nariñense, al margen izquierdo de la cordillera (donde cruzan dos ríos con salida al mar, el Patía y el Telembí), que por su función como corredor entre la costa y el sur occidente del país (hacia el macizo colombiano) y como zona de cultivos ilícitos, reviste importante valor para las organizaciones armadas irregulares; y, además los municipios ubicados en la cordillera y más cercanos hacia el departamento del Cauca².

Así, de la desmovilización de un bloque paramilitar se pasó a la disputa del territorio por parte de agrupaciones dedicadas al narcotráfico. Continuaron las prácticas contra los derechos humanos de los habitantes que solía practicar el bloque paramilitar mencionado, por lo que uno de los efectos de la dinámica de disputa territorial inmersa en el conflicto armado consistió en que, a finales de los años noventa y durante toda la década de 2000, el número de personas desplazadas en el departamento de Nariño haya pasado de 4.472 en 1999 a 14.057 en 2002 (comienzo de la política de seguridad democrática) y a 24.662 personas en 2008, según cifras de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES, 2009).

Otra realidad generada en la disputa por el dominio territorial es el reclutamiento forzoso de menores y adultos por parte de grupos armados ilegales. De 2002 a inicios del 2010, 7.159 menores dejaron las armas, luego de pertenecer a un grupo guerrillero (Semana)³. Además, el informe del Tribunal Internacional sobre la Infancia Afectada por la Guerra y la Pobreza dice que para el 2005 las autoridades calculaban entre 6.000 y 11.000 el número de niños combatientes y para el 2008 el cálculo estaba entre los 14.000 y los 17.000 menores (FUNDEPAZ, 2008: 17).

Esta es una de las circunstancias que implica la reproducción de la guerra por territorios y que tiene relación con aspectos

directos e indirectos tales como el hecho (no voluntario) de vivir en una zona de violencia; hasta estar en un entorno familiar que practique el maltrato, las condiciones (materiales) precarias de vida -lo que denominamos "oportunidades para salir adelante"-, esto es, el acceso a la tierra, a la educación, etc.

La conclusión evidente es que los ejércitos irregulares se han convertido en una fuente de trabajo. Esto encuentra resonancia en las zonas de cultivos ilícitos (para el Estado), procesamiento y tráfico de narcóticos prohibidos desde la legendaria "guerra contra las drogas", resignificada como guerra contra el narcoterrorismo -en referencia al tipo de financiamiento de las guerrillas- y últimamente como el combate a las "bandas emergentes"⁴.

Esto último continúa siendo un generador fundamental de conflictos armados territoriales, por lo que la economía política del narcotráfico tiene evidentes repercusiones sobre los derechos humanos, como es el caso del desplazamiento forzado y el reclutamiento de menores de edad.

Bibliografía:

- Revista Semana (2010). "Reclutamiento de niños ¿por qué se los llevan?". *Nación*. Disponible en <http://www.semana.com/noticias-nacion/reclutamiento-ninos-llevan/148149.aspx> (visitada 06 de diciembre de 2010).
- CODHES (2009). "Tensión en las fronteras". Disponible en <http://www.codhes.org> (visitada 14 de mayo de 2010).
- FUNDEPAZ (2008). *Panorama de la trata de personas en Nariño en un contexto de conflicto social y armado*. Pasto: Fundepaz.
- Molano, Alfredo (2011). "¿Y entonces qué?". Disponible en <http://www.elspectador.com> (visitada 16 de enero de 2011).

Notas:

¹ Politólogo por la Universidad Javeriana de Bogotá-Colombia, M.A. en Desarrollo Local y Territorio por FLACSO Sede Ecuador. Investigador del Programa Estudios de la Ciudad de FLACSO sede Ecuador. Correo electrónico: agomez@flacso.org.ec.

² Me refiero a los municipios de El Rosario, Policarpa, Los Andes (Sotomayor), La Llanada, Taminango, Samaniego y El Tambo.

³ Según datos del Observatorio de procesos de desarme, desmovilización y reintegración de la Universidad Nacional de Colombia.

⁴ Dos de los datos que se encuentran en la prensa colombiana en los últimos meses al respecto dicen que "en términos de reclutamiento de menores la presencia de guerrilla y el narcotráfico son determinantes" (Semana) o que entre 2005 y 2010 los paramilitares reclutaron a 3.557 menores de edad (El Espectador).



Tumaco-Colombia / Foto: Victor Llugsha